



*Honorable Concejo Deliberante*  
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 01 de Noviembre de 2016.-

**RESOLUCIÓN N° 1087/2016.-**

**VISTO:** La nota presentada por Concejales de Santa Rosa, mediante la cual se solicita una reunión con Autoridades Policiales del Departamento y

**CONSIDERANDO:**

Que luego de haber mantenido una conversación con las mencionadas autoridades, en la cual se planteó la preocupación del Cuerpo por distintos hechos de inseguridad acontecidos en nuestro Departamento y la conveniencia del trabajo en conjunto y el respaldo para lograr solucionar esta problemática.-

Que también se acordó que este Honorable Cuerpo realizará las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, tendientes a reforzar los recursos humanos en las distintas Seccionales y también la solicitud de un médico policial departamental, además la posibilidad de contar con una unidad de traslado de extintos para la Zona Este.-

Por todo ello el  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Realícense las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, tendientes a reforzar los recursos humanos en las distintas seccionales de la Policía de Mendoza del Departamento de Santa Rosa.-

**ARTÍCULO 2°.-** Que el marco de las gestiones a realizar, se contemple la solicitud de un médico policial para el Departamento de Santa Rosa y la posibilidad de contar con una unidad de traslado de extintos para la Zona Este.-

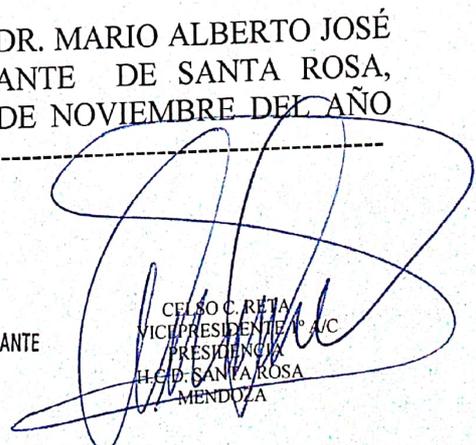
**ARTÍCULO 3°.-** Envíese copia de la presente Resolución a los Municipios de La Paz, Rivadavia, Junín y San Martín a fin que adhieran a la solicitud de unidad de traslado, mencionada en el artículo precedente.-

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS UN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

  
ZULMA VIVIANA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA)

  
CELSO C. REJA  
VICIPRESIDENTE Nº 1/C  
PRESIDENCIA  
H.C.D. SANTA ROSA  
MENDOZA